ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-011-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA NECESARIOS EN EL ASEO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día cuatro de mayo del dos mil veintiséis se celebra la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: -
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGE0ZDFjYzAtMmQ0NC00YTE4LWFhYTAtMzE0ZDhhZjcwOGY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- -

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número tres del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de la **Invitación Restringida IR-IEPC-011-2026,** ***para la adquisición de productos de limpieza necesarios en el aseo de los inmuebles que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero*** .En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a ocho personas para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se en listan a continuación: - - - - - -

- - -1. C. Raúl Altamirano Alarcón, Representante Legal de Grupo Comercial Aralt S.A De C.V.-
- - - 2. C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria de Copynext. -
- - - 3. C. Julio Cesar León Salazar, Propietario de Comercialiozadora León. - - - - - - - - - - - - -
- - - 4. C. Natalia Vargas Ramírez, Propietaria de Comercializadora Coser. - - - - - - - - - - - - - -
- - - 5. C. Janet Apatiga Marino, Propietaria de Comercializadora Winter. - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - 6. C. Eduardo Daniel Gutierrez Sanchez, Propietario de Damart. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - 7. C. Guadalupe Arizsmendi García, Propietaria de Grupo Empresarial Zenda. - - - - - - - -
- - - 8. C. Sandra Ayvar Morales, Propietaria de Ofizen Morales. -

- -

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día cuatro de mayo del dos mil veintiséis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron la siguientes personas: -

- -

- - - 1. C. Guadalupe Arizsmendi García, Propietaria de Grupo Empresarial Zenda. - - - - - - - - -

- - - 2. C. Sandra Ayvar Morales, Propietaria de Ofizen Morales. -

- - - 3. C. Eduardo Daniel Gutierrez Sanchez, Propietario de Damart Suministros Y Servicios. -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica informa que ninguno de los participantes cumplió con la documentación legal y administrativa establecida en el numeral 8 de las bases, por lo que se declara desierto el procedimiento. -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta otorgó la palabra e instruyó a la Secretaría Técnica realizar la declaración correspondiente, quien declaró desierto el procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-011-2026, para la adquisición de productos de limpieza necesarios en el aseo de los inmuebles que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero***,* con forme a lo que señala el numeral 19 fracción III de las bases aprobadas que establecen que se declare desierta si cuando al menos tres participantes, no reúnan los requisitos establecidos en el numeral 8 de las bases de la invitación restringida y de su anexo técnico. . Al no presentarse intervenciones adicionales, se sometió a votación por las y los integrantes del Comité, siendo aprobada por **unanimidad** de votos. -

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MAYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA

.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-011-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA NECESARIOS EN EL ASEO DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO